

Nos aseguramos de Mantenerte bien informado

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2024

Asunto: Notificación de Objeción
Asegurado (a): **Diego Fernando Castañeda Pastrana**
Producto: Cuota Segura Dependientes
Obligación(es): 056302066073
Radicado: 4490347

Apreciado (a): *Diego Fernando Castañeda Pastrana*

En atención a su solicitud de reconsideración radicada por el amparo de Desempleo Involuntario, BBVA Seguros te informa que la reclamación de tu Seguro ha sido nuevamente evaluada al recibir documentos de soporte con ocasión al Desempleo ocurrido el 03/11/2023 y nos permitimos manifestar que en el beneficio contratado, no se encuentra vigente a la fecha de siniestro por falta de pagos.

Así las cosas y teniendo en cuenta que la fecha de ocurrencia del evento fue el 03/11/2023 y el último recaudo que se tiene registrado es de fecha del 17/09/2023, debemos señalar que el evento se presentó después de la terminación de la vigencia de la póliza por recaudos pendientes y no hay lugar al pago de la indemnización al evidenciar que el evento se presentó posteriormente al término de la vigencia. Por lo que BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. dentro del término legal se permite objetar íntegra y formalmente la presente reclamación, reservándonos el derecho de ampliar las causales de objeción y /o complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Para mayor información de nuestros productos y servicios, puedes comunicarte al 01 8000 934 020 a nivel nacional, Al 601 307 71 21 en Bogotá, o ingresar a nuestra página web www.bbvaseguros.com.co.

Datos de contacto Defensor del consumidor financiero BBVA Seguros:
Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 -21 piso 6, Bogotá D.C.
Teléfono: 601 343 83 85 – Fax: 601 343 83 87.

En BBVA Seguros, queremos hacer tu vida más sencilla.

Cordialmente,



Gerencia de Indemnizaciones Vida
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.